



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
YUCATÁN

CONVOCATORIA

SESIÓN PÚBLICA DE PLENO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 355, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN, 39 DE LA LEY DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ESTE H. TRIBUNAL CELEBRARÁ SESIÓN PÚBLICA EN EL SALÓN DE PLENOS, **EL DÍA ONCE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 14:00 HORAS**, A EFECTO DE RESOLVER LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISAN:

| Expediente | Actor/Denunciante | Autoridad Responsable/Denunciado |
|---------------|--|---|
| PES.-023/2018 | C. Conrado Sánchez Barragán (Movimiento Ciudadano) | Partido REvolucionario Institucional y Paola Mújica Quiroz. |
| PES.-026/2018 | Partido Revolucionario Institucional | Partido de la Revolución Democrática, Nabuzaradán Ortega Carrillo, candidato a Presidente Municipal de Akil por el PRD y otros. |
| PES.-027/2018 | José Gonzalo Peralta Magaña (PAN) | Jorge David Palomo paredes, candidato a Presidente Municipal de Ticul por el PVEM |

MÉRIDA, YUCATÁN, 10 DE JUNIO DE 2018


ABOG. FERNANDO JAVIER BOLIO VALES
MAGISTRADO PRESIDENTE